



## AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

### DECRETO 2019 / 1619 - ALC

Por la presente, de conformidad con el art. 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión extraordinaria y urgente del Pleno del Ayuntamiento número 10/2019, para el próximo Viernes, día 25 de Octubre del presente, a las 13:00 horas, conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1º.- Ratificación de la Urgencia.-

2º.- Exp. 2019/GIYT 9818 (PRP 2019/5842).- Medida de Agrupación de Préstamos (medida 3 del acuerdo CDGAE de 14 de marzo de 2019).

Conforme al art. 46.2.b) de la LRBRL, la documentación íntegra de los asuntos incluidos en el orden del día, que deba servir de base al debate, figura a disposición de los Sres/as Concejales/as, desde ésta fecha, en la Secretaria del Ayuntamiento.

Cítese a los Sres. Ediles e insértese copia de la presente convocatoria en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa. Documento firmado electrónicamente.

Plaza de la Constitución, 1 – 18100 Armilla (Granada)  
Tfno: 958.578.015 – Fax 958.570.107 – www.armilladigital.com  
CIF P1802200D · N° Registro Entidad Local 01180212

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web  
Código Seguro de Validación 21a15c341a946b5b87a6d4ae93a53001  
Url de validación <https://sede.ayuntamientodearmilla.com/ABSIS/DI/ARX/DI/ARX/ABSASWeb/CASTELLANO/ASP/verificadorfirma.asp>  
Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/1619 - Fecha Resolución: 24/10/2019



ALCALDESA

24/10/2019

DOLORES CAÑAVATE JIMENEZ

Firma 1 de 1